



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Degaña  
Óscar Ancares Vallín  
05/10/2026 13:57



Ayuntamiento de  
Degaña

NIF: P3302200E

Asuntos Generales

Expediente 52244M

## BANDO

Se informa a todos los vecinos que el **EQUIPO MÓVIL DEL D.N.I.** tiene previsto desplazarse a este concejo el próximo **LUNES 23 DE NOVIEMBRE** a partir de las 9:15h, a fin de facilitar la renovación del **DNI y del PASAPORTE**.

Según las indicaciones recibidas por el servicio de la Policía Nacional, a partir de ahora, el documento se recogerá ese mismo día.

Documentación necesaria para el **DNI**:

Para las **RENOVACIONES**: 1 Fotografía actual tamaño carnet.

Para los **CAMBIOS DE DOMICILIO**: 1 Fotografía actual tamaño carnet, Certificado/Volante de empadronamiento.

Para **NUEVAS ALTAS**: 1 Fotografía actual tamaño carnet, Certificado/Volante de Empadronamiento, Partida de Nacimiento (específica para DNI).

Documentación necesaria para el **PASAPORTE**:

Para las **RENOVACIONES**: 1 Fotografía actual tamaño carnet, DNI en vigor y Pasaporte anterior (si no está caducado).

Para **NUEVAS ALTAS**: 1 Fotografía actual tamaño carnet. En caso que sean menores deben estar presentes los dos padres y acudir con el libro de familia, si lo tienen.

Las personas interesadas deberán apuntarse en las Oficinas del Ayuntamiento de Degaña, pueden hacerlo también, llamando al teléfono 985 818 734.

**Se establecen un máximo de 25 citas por jornada, y los precios son 12 € para el DNI y 30 € para el Pasaporte.**

Lo que se hace público para general conocimiento.

**EL ALCALDE**



AYUNTAMIENTO DE DEGAÑA

Código Seguro de Verificación: W9CA AAQ2 WK3Q PKTW 9PJH

**BANDO DESPLAZAMIENTO EQUIPO DNI (23 DE NOVIEMBRE) - SEFYCU 211898**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://degaña.sedelectronica.e-ayuntamiento.es/>

Pág. 1 de 1